

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12061** ANTONIO LÓPEZ MOLINA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 14/2010, dimanante de autos número 59/08, a instancia de Fremap contra Antonio López Molina, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, en la que con fecha 5 de abril de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado Antonio López Molina, con D.N.I. 75.445.477-A, en situación de insolvencia por importe de 8.563,06 euros de principal, más la cantidad de 1.712,61 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110024818-1